



Resolución No. 021-CPC-2020

Doctor Santiago Guarderas Izquierdo Concejal Metropolitano

Señor Luis Robles Pusda **Concejal Metropolitano** 

Abogada Damaris Ortiz Pasuy **Secretaria General del Concejo Metropolitano** Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión No. 028 - ordinaria de 29 de julio de 2020, luego de escuchar la exposición realizada por el concejal Fernando Morales, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, en relación al tercer punto de la convocatoria, **Resolvió**: Asumir la iniciativa legislativa del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102), y remitir a la Secretaría General del Concejo para la revisión de los requisitos formales previo al envío a la comisión competente a fin de que se inicie el proceso legislativo correspondiente.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 29 de julio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2020-08-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-08-11	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.





## CERTIFICADO DE VOTACIÓN:

La delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, certifica que la moción presentada por el concejal Fernando Morales, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, para "Asumir la iniciativa legislativa del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva Del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitano De Participación Ciudadana y Control Social Del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102), y remitir a la Secretaría General del Concejo para la revisión de los requisitos formales previo al envío a la comisión competente a fin de que se inicie el proceso legislativo correspondiente", fue conocida, tratada y aprobada en el seno de la comisión en la sesión No. 028 - ordinaria de 29 de julio de 2020, con la siguiente votación de los concejales: A FAVOR: Fernando Morales y Luis Robles. - Total dos votos (02); EN CONTRA: total cero (0); ABSTENCIÓN: total cero (0); EN BLANCO: total cero (0);y, CONCEJAL AUSENTE: Santiago Guarderas. Total: Uno (01).

Quito D.M., 29de julio de 2020

Atentamente,

Dra. Glenda Allán Alegría

Delegada de la Secretaría a la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto